



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

Fecha y hora de celebración

27 de diciembre de 2018 a las 11:00

Lugar de celebración

Salón de Actos nº 2 del Edificio Múltiple de Servicios Municipales. (Sótano -1)

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. PILAR ALONSO ÁLVAREZ. Jefa del Dpto. de Gestión Económica y RR.HH.

VOCALES

Dña. ANA ALONSO SANGREGORIO, Letrada Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Compras, e.f.

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla
- 3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras
- 5.- Propuesta adjudicación: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 11:14 **Hora fin:** 11:22

El Secretario de la Mesa procede a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes, en el apartado valoración técnica de la proposición, recogidas en el informe técnico del Departamento de Arquitectura e Infraestructuras. Dichas puntuaciones aparecen en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	Análisis de los procesos constructivos (Hasta 6 puntos)	Metodología de la ejecución de las obras (Hasta 6 puntos)	Programa de actuaciones ambientales (Hasta 3 puntos)	Puntuación Total (Hasta 15 puntos)
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	4,00	4,40	2,00	10,40
2	UTE PTOC-PAVIMENTACIONES MORALES	4,00	4,20	1,20	9,40

Sesión del 27 de diciembre 2018

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	L3DrMJAFpT/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	22/01/2019 11:36:16
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	22/01/2019 11:29:16
	José Antonio Martín Martín	Firmado	22/01/2019 11:25:53
	María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	22/01/2019 10:56:30
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/01/2019 09:26:53
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Nº	EMPRESA	Análisis de los procesos constructivos (Hasta 6 puntos)	Metodología de la ejecución de las obras (Hasta 6 puntos)	Programa de actuaciones ambientales (Hasta 3 puntos)	Puntuación Total (Hasta 15 puntos)
3	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	2,00	3,60	2,00	7,60
4	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	2,80	2,40	1,40	6,60
5	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A	4,00	4,20	1,80	10,00
6	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2,40	2,60	1,80	6,80
7	CONACON	6,00	6,00	3,00	15,00
8	CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.	2,80	2,60	1,40	6,80
9	PENINSULAR DE CONTRATATAS, S.A.	2,80	2,40	1,40	6,60
10	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	4,40	3,00	3,00	10,40
11	UTE CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.-MARTIN CASILLAS, S.L.U.	4,00	3,00	2,00	9,00
12	Construcciones y Obras Verosa	4,40	5,00	2,60	12,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	5,20	4,20	2,60	12,00
14	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HELIOPOL S.A.U.	3,20	4,60	2,60	10,40
15	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	4,00	4,40	2,00	10,40
16	UTE GUAMAR, S.A. - CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A.	6,00	5,60	3,00	14,60
17	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	4,40	3,00	3,00	10,40
18	UTE TRABAJOS BITUMINOSOS SLU-GADITANA DE ASFALTOS SA	6,00	5,80	3,00	14,80
19	PROBISA VIAS Y OBRAS-CNES GARRUCHO	6,00	5,80	3,00	14,80
20	UTE CONFEGAR, DELTA E IELCO,	4,00	4,80	2,60	11,40
21	CONSTRUCCIONES OTERO S.L.	5,20	6,00	2,00	13,20
22	SERANCO S.A.	5,20	5,60	2,40	13,20
23	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	2,00	2,00	2,80	6,80
24	ALVAC, S.A.	3,20	3,40	2,00	8,60
25	UTE INICIA-ERVEGA	4,00	4,80	2,00	10,80
26	chm obras e infraestructuras s.a.	3,20	4,40	2,60	10,20

Código Seguro De Verificación	L3DrMJAFpT/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	22/01/2019 11:36:16
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	22/01/2019 11:29:16
	José Antonio Martín Martín	Firmado	22/01/2019 11:25:53
	María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	22/01/2019 10:56:30
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/01/2019 09:26:53
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad que los licitadores Grucal Infraestructuras, S.A.; Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A.; Sardalla Española, S.A.; Cía General Construcción Abaldo, S.A. y Peninsular de Contratas, S.A. quedan excluidas del proceso selectivo al ser su puntuación inferior a 7,50 puntos en el apartado de "Valoración técnica de la proposición", conforme establece la cláusula 17 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: OB-003/18 - Proyecto de construcción de un vial paralelo a la A-7 (ahora MA-20) entre la Alameda y Barriguilla

Tipo de acto: Público **Hora inicio:** 11:23 **Hora fin:** 11:49

Tras celebrarse el acto de valoración de los criterios basados en juicio de valor, el Secretario de la Mesa procede a la apertura del sobre nº2 (Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente) de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Oferta Ec. (IVA excluido)	% jornales sobre V.E.	Plazo Garantía (meses)
1	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.288.752,93	4,010%	32,00
2	UTE PTOC-PAVIMENTACIONES MORALES	1.323.084,12	4,020%	32,00
3	OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	1.207.575,98	4,010%	32,00
4	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.			
5	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A	1.441.410,07	4,000%	32,00
6	GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.			32,00
7	CONACON	1.239.172,58	4,000%	32,00
8	CIA. GRAL. CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.			
9	PENINSULAR DE CONTRATATAS, S.A.			
10	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.306.418,49	4,110%	32,00
11	UTE CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.-MARTIN CASILLAS, S.L.U.	1.507.405,95	4,004%	32,00
12	Construcciones y Obras Verosa	1.145.383,47	4,020%	32,00
13	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	1.397.412,82	4,020%	32,00
14	ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HELIOPOL S.A.U.	1.239.901,38	4,004%	32,00
15	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	1.356.582,03	4,010%	32,00
16	UTE GUAMAR, S.A. - CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES KEROMNES, S.A.	1.234.256,33	4,000%	32,00
17	AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	1.363.914,90	4,110%	32,00
18	UTE TRABAJOS BITUMINOSOS SLU-GADITANA DE ASFALTOS SA	1.340.262,66	4,070%	32,00
19	PROBISA VIAS Y OBRAS-CNES GARRUCHO	1.290.739,85	4,070%	32,00
20	UTE CONFEGAR, DELTA E IELCO,	1.448.388,05	4,024%	32,00
21	CONSTRUCCIONES OTERO S.L.	1.313.625,03	4,010%	32,00
22	SERANCO S.A.	1.311.400,00	4,000%	32,00
23	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.			
24	ALVAC, S.A.	1.201.681,18	4,153%	32,00
25	UTE INICIA-ERVEGA	1.355.851,55	4,000%	32,00
26	chm obras e infraestructuras s.a.	1.331.250,28	4,000%	32,00

Acto seguido, los miembros de la Mesa de Contratación una vez estudiadas las ofertas, comprueban que los licitadores Obras Generales del Norte, S.A.; Conservación, Asfalto y Construcción, S.A. (CONACON); Construcciones y Obras Verosa, S.L.; UTE Actúa Infraestructuras, S.L.-Heliopol, S.A.U.; UTE Guamar, S.A.-Construcciones y Promociones Keromnes, S.A. y Alvac, S.A., resultan estar incursas en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la presente contratación. Por parte del Servicio de Contratación y Compras se

Código Seguro De Verificación	L3DrMJAFpT/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	22/01/2019 11:36:16
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	22/01/2019 11:29:16
	José Antonio Martín Martín	Firmado	22/01/2019 11:25:53
	María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	22/01/2019 10:56:30
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/01/2019 09:26:53
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





requerirá a estas empresas que aporten justificación de la oferta realizada conforme a lo previsto en el artículo 149.4 de la LCSP₂₀₁₇.

Una vez recibida dicha documentación se remitirá al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

3. 4. y 5.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja, valoración criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación: SE-010/18 - Servicio para control de calidad de los proyectos cuya dirección de obra se realice desde el Dpto. de Arquitectura e Infraestructuras
Tipo de acto: Privado **Hora inicio:** 11:52 **Hora fin:** 11:56

Este acto es continuación del que tuvo lugar en la sesión del día 13 de diciembre de 2018 en la que se acordó requerir al licitador UTE SGS-SIGMAC que justificase la oferta considerada anormalmente baja según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y precisasen las condiciones de la misma y remitir dicha documentación al Departamento de Arquitectura e Infraestructuras para su estudio y posterior informe propuesta.

El Secretario de la Mesa inicia el acto dando cuenta a los miembros de la Mesa de que, una vez revisada por el Servicio de Contratación y Compras, a instancias del interesado, la documentación contenida en el sobre nº2, resulta que la UTE SGS-SIGMAC no se encuentra en el supuesto de oferta anormalmente baja por lo que los miembros de la mesa acuerdan su continuidad en el proceso selectivo.

Acto seguido, se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente y a la suma de las puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Puntuaciones

Nº	EMPRESA	Oferta Económica (Hasta 60)	Calidad y Valor técnico (Hasta 40)	Total (Hasta 100)
1	Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, SA (CEMOSA)	52,30769	34,75	87,058
2	INECCA INGENIERA Y CONTROL S.L.U.		5,00	
3	SGS - SIGMAC	60,00000	20,25	80,250
4	LABORATORIOS DE TECNOLOGIA ESTRUCTURAL		5,50	
5	UTE ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L. - ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L.	47,69231	24,25	71,942

La oferta de la empresa Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, SA (CEMOSA) es la mejor valorada y cumple íntegramente con los pliegos que rigen la presente licitación por lo que, los miembros de la Mesa la proponen al Órgano de Contratación como adjudicataria del contrato por un importe de adjudicación de 300.000,00 euros, IVA excluido, con un porcentaje de baja del 34 % sobre el cuadro de precios que rigen la presente contratación, y un plazo de ejecución de un año. No obstante, la citada empresa habrá de aportar la documentación objeto de la declaración responsable.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO
SECRETARIO

Dña. PILAR ALONSO ÁLVAREZ
PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	L3DrMJAFpT/yucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Fernández Romero	Firmado	22/01/2019 11:36:16
	Ana Isabel Alonso San Gregorio	Firmado	22/01/2019 11:29:16
	José Antonio Martín Martín	Firmado	22/01/2019 11:25:53
	María Pilar Alonso Álvarez	Firmado	22/01/2019 10:56:30
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	22/01/2019 09:26:53
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

